



Información del proceso

Regulado por la Administración Local. Extracto del Reglamento Tipo de Participación Ciudadana de la FEMP: "El Foro Ciudadano es el encuentro, principalmente de carácter presencial, en una o varias fechas determinadas, de los o las responsables municipales con la ciudadanía para que ésta pueda recibir información, presentar y debatir propuestas con relación a una determinada actuación pública, actividad o programa de actuación.." <http://femp.femp.es/files/3580-1861-fichero/Reglamento%20Tipo%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana.pdf>

Instrumentos: Debate y Apoyos, Votaciones

Descripción

Son actos de rendición de cuentas del alcalde o de la alcaldesa y de todos los miembros del gobierno municipal de Santiago. Reuniones en las que se da una comunicación EN VIVO entre la ciudadanía y el ejecutivo local con el objetivo de establecer un nuevo espacio participativo en el que el vecindario y el gobierno puedan hablar y establecer relaciones directas.
<http://aovivo.santiagodecompostela.gal/>

Objetivo general

Informar y recoger la opinión de la ciudadanía acerca de iniciativas municipales.

Objetivos específicos

- Efectuar reuniones y visitas a barrios y parroquias en las que las asociaciones vecinas sean aliados en detectar las necesidades de la ciudad y así construir la auditoría pública que hoy guía el trabajo del gobierno.
- Gestionar la recopilación, priorización e incorporación de propuestas.

Ámbito territorial

Distritos y barrios urbanos y rurales.

Ámbito sectorial

N/A

Actores

- Alcalde o alcaldesa y Área de gobierno municipal competente de acuerdo a la materia que se somete a Audiencia Pública.
- Ciudadanos y ciudadanas afectados por la propuesta a ser debatida.
- Mediadores.

Población convocada

Ciudadanos y ciudadanas y asociaciones afectados por la iniciativa ~~de acuerdo a requisitos de empadronamiento y edad.~~

Modalidad

~~Preferiblemente a través de la plataforma Web o de forma presencial mediante Foros/Asambleas.~~

Niveles de Participación

Informar, Consultar, Involucrar

Fases

1. **Información:** mediante la cual se difunde la iniciativa a ser debatida.
2. **Debate,** se compone de las siguientes sub-fases:
 - 2.1 **Generación:** creación de la iniciativa.
 - 2.2 **Aportaciones y apoyos:** la ciudadanía puede aportar y apoyar en línea la iniciativa u otros aportes. **se realiza el foro en una o más fechas.**
 - 2.3 **Votación:** se pasa a votación.
3. **Decisión.** De acuerdo a las aportaciones y apoyos y a la votación si es el caso, se decide si se ejecuta la iniciativa ejecución **o se pueden generar iniciativas ciudadanas y auditorías ciudadanas.**
4. **Retorno:** Se comunican las modificaciones a la iniciativa original y la decisión de ejecución. **Se informa acerca de la creación de iniciativas ciudadanas y de un proceso de auditoría ciudadana.**



red.es



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

